

Table with subscription rates: Fuera (Outside) and En Jerez (In Jerez) for monthly, quarterly, and annual terms.

El Guadalete.

Table with train schedules: M, T, N columns for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez a Sevilla, 3:42 t.; De Sevilla a Jerez, 9:38 m.; De Sevilla a Cádiz, 11:59 m.; De Cádiz a Jerez, 2:25 t.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 19 de Octubre de 1890.

NÚM. 10.601.

El Guadalete.

ASENTIMOS.

Estamos conformes con las justas aspiraciones de nuestro colega local la Revista Religiosa, relativas á lo honorable que sería para Jerez, el establecer una Asociación ó Centro literario exclusivamente dedicado al estudio é ilustración de las glorias de nuestra ciudad.

Negar esta conveniencia, desconocer la necesidad que se nota en Jerez de crear un Centro científico y literario que acredite, ya que no otra cosa, al menos que cuenta entre sus hijos, hombres capaces de sentir en su pecho los nobles estímulos del saber y el punzante aguijón del progreso intelectual, sería lo mismo que privarlo del más honroso timbre, de la aureola más brillante que debe circular la frente de los pueblos, que luchan por hacerse dignos de la cultura y civilizadoras ideas de su tiempo.

Muchos y muy gloriosos campeones ha contado Jerez en épocas distintas, que pusieran á contribucion las energías de su voluntad y los frutos de su inteligencia, para dotarlo de un elemento poderoso de ilustración, de un Centro donde pudieran brillar los entendimientos superiores, y difundir sus destellos luminosos, hasta disipar las sombras ocultas en los negros antros de la ignorancia; pero fué tan levantada y noble la tarea, como estériles sus resultados.

Fenómeno es éste que ha ocupado seriamente la atención de muchos y que se presta á reflexiones; pues no parece concebible, que una población de la importancia de Jerez y que cuenta cerca de 60.000 almas, no pueda aportar elementos suficientes para constituir un núcleo de hombres medianamente ilustrados, que se ofrezca con generoso desinterés á propagar los saludables beneficios de la instrucción por medio de Centros literarios.

Estamos convencidos de que existen muchas y caracterizadas personas por sus excelentes dotes de ilustración, capaces de cubrir con exceso el número de individuos necesarios para formar el anhelado Centro; pero también lo estamos, de que todo patriótico llamamiento, toda ardiente súplica, carecerá de fuerza para despertar de su profundo sopor las virtudes cívicas que deben a lentar en su pecho, y romper con viril energía los lazos traidores de la muelle pereza.

Si Jerez no ostentara otros títulos honrosos que lo hicieran acreedor á tan señalados beneficios, le bastaría con recordar su ilustre, su magnífica historia, llena hasta la plenitud de glorias inmarcesibles.

Ella sola basta para que nos inflame el corazón el santo fuego del amor pátrio; para que se exciten nuestras enervadas facultades, y se desborden en un torrente de actividad incansable, todas las energías del espíritu, todas las fecundas iniciativas de la inteligencia y todo el poder avasallador de la voluntad.

Mas todo será inútil; nuestra juventud seguirá impasible por los senderos tortuosos de la molición, ó dormirá tranquila en los brazos de la más condenable indiferencia.

No obstante, mientras haya uno siquiera que persiga con ardoroso afán la realización de tan utilísimo pensamiento, nosotros le acompañaremos en su difícil peregrinación,

aun á trueque de sufrir la más amarga de las decepciones.

Por eso prestamos hoy nuevamente nuestro incondicional asentimiento á la idea iniciada por el ilustrado colega.

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

La comisión arancelaria ha votado la renovación de los tratados de comercio. Hemos dicho al examinar este importantísimo asunto que la renovación de los tratados se imponía, y que no se haría poco consiguiendo de otras naciones estas estipulaciones aduaneras. En la votación verificada en la comisión arancelaria, se ha visto que si había proteccionistas que votaban en contra reuniendo once votos, había también proteccionistas que votaban en pró y contribuían á agrupar los catorce votos que han constituido la mayoría.

La comisión continúa sus debates sobre los diferentes grupos del Arancel; pero la cuestión importante está ya decidida, por lo ménos en lo que toca á lo que la comisión ha de aconsejar y recomendar al Gobierno.

Hay discusiones empeñadas y votaciones reñidas sobre puntos relacionados con lo que ha de ser el nuevo Arancel. Pero este mas alto ó más bajo, no será sino el Arancel general, el punto de partida para las negociaciones. Poco importará que para tal ó cual producto se fije un derecho de 50 por 100, si ha de ser necesario luego reducirle á 18 ó 20 por 100, como si el punto de partida hubiese sido 30 por 100 y no 50.

Acerca de la estructura del Arancel y de si ha de tener una ó dos columnas, no creemos que haya gran divergencia de opiniones; pero de todos modos parece evidente de toda evidencia que cuando sepa necesario poner todos los medios para conseguir la renovación de los tratados de comercio, se pongan desde luego en el Arancel tarifas diferenciales, colocando al lado de la columna de derechos específicos que constituyen el Arancel general, la segunda columna; la de los derechos destinados á productos denaciones convenidas.

Esto equivaldría á anunciar ya desde luego las concesiones que España haría á las naciones con las que negociase para renovar los tratados. Y sería un singular modo de negociar el empezar una de las partes declarando lo que puede conceder, mientras que la otra reservaba sus concesiones para ir las declarando, ó declarar solo parte de ellas, rehusando las demas, según le conviniera.

Las tarifas diferenciales podrán no ser aceptables bajo el punto de vista rigoroso librecambista. Pero son la resultante necesaria de los tratados, y estos suponen desde luego dos tarifas: la general y la convenida.

La tarifa, ó las tarifas convenidas, resultarán de las tarifas añejas á los tratados mismos. Serán tal vez mas laboriosas las negociaciones, porque habrá que discutir mayor número de productos, uno por uno. Pero esto ha de ser de todos modos inevitable.

Las tarifas diferenciales que se establecieron en nuestro Arancel, eran y son aún absurdas en muchos puntos; como que procedían de una base arbitraria, mejor dicho, improcedente; la baja de derechos que se hizo al rectificar el Arancel según los cambios que habían sufrido las valoraciones.

Lo que resulta evidente de toda evidencia es que necesitamos el régimen de tratados para procurar dar impulso á nuestras exportaciones, y que este es y debe ser el punto culminante de la política comercial y aduanera que se ha de seguir en 1892.

Gran parte ha tenido el Sr. Duque de Almodóvar del Río en el satisfactorio resultado que la generalidad de la prensa aplaude al dar cuenta del primer acuerdo de la comisión arancelaria para poder renovar los tratados.

CARTA DE LISBOA.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi querido Director: Dias hace en verdad que no le dirijo cartas desde esta capital, demora que obedece al mismo aplazamiento que sufre la opinión pública por entero. He tenido el honor de celebrar un interview con el ilustre hombre de Estado señor Marteus Ferrao; en dicha entrevista el entonces encargado de formar el ministerio me aseguró que tenía esperanzas de presentar al rey un gabinete heterogéneo y de conjurar prontamente los peligros que por causas gravísimas amenazaban al reino lusitano.

Nadie puede dudar de la buena intención con que me dijo aquello el embajador de Portugal en Italia, pero la cuestión es que bien fuera por obstáculos presentados á última hora por los progresistas ó bien por otra causa, todas las predicciones de Sr. Marteus Ferrao salieron fallidas y después de molestarle no poco tuvo que renunciar á la empresa de formar un gabinete de conciliación.

Otro lo ha logrado, es verdad, con facilidad relativa presentando la siguiente combinación:

«Presidencia y Guerra, Crysóstomo Abreu. Reino é Instrucción pública, Antonio Candido. Justicia, Sa Brandao. Hacienda, Mello Gouveia. Marina, Antonio Ennes. Negocios extranjeros, Bocage. Obras públicas, Thomas Ribeiro.»

¿Pero es esto un triunfo? ¿Son acaso estos ministros de la talla política que requieren las circunstancias? ¿Podrá el señor Bocage ya de antiguo con prestigio escaso salvar decorosamente las dificultades á que dara lugar de seguro la ya infame é implacable conducta de los ingleses? No; este gobierno es un gobierno de recurso, espues-to á la vergüenza pública para no prolongar mas una crisis indefinida, sin solución pronta ni palpable.

Por lo pronto el Rey ha regresado á esta población mejorado grandemente de su dolencia. El Diario del Gobierno ha publicado hoy los decretos nombrando á los nuevos ministros y estamos como queremos puesto que después de todo disfrutamos de una tranquilidad tan inesperada é inexplicable como completa.

¡Lástima que no pueda durar mucho!

¿Lo ven ustedes? En el segundo párrafo de mi carta ya tengo algo grave que notificar.

Hoy se ha recibido aquí un parte del Gobernador militar de Mozambique concebido en los siguientes términos:

«Las cañoneras inglesas, despreciando general protesta en la que iba incluida la mia, han remontado el Zambeze. Destacamento Socuth Africa, compuesto de 700 hombres, ha tomado posesion material de territorios Manica, sin esperar aprobacion ni convenio. Honor nacional por los suces.»

¿Qué significa esto querido Director? Que la soberbia Albion nos desprecia porque vé nuestra impotencia para luchar con ella frente á frente, que se rie de todas las protestas llevadas á cabo en esta nacion y que avida de poseer el objeto del robo no aguarda á que la camaras lusitanas sancionen ó rechacen el vergonzoso tratado causa de la situación critica porque atravesamos.

La impresion que estos hechos han causado en Lisboa no es para descrita, la indignacion rebosa en todos los pechos y el odio á los ingleses se arraiga tanto en todos los corazones, que tiende á hacerse instigativo.

Yo creo que el golpe tremendo y decisivo no hará esperar mucho. Suyo afectuísimo

LUIS D'OPORTO.

CORRESPONDENCIA ESPAÑOLA.

Paris 16 de Octubre de 1890.

La comision del presupuesto celebró ayer su primera reunion, bajo la presidencia de Mr. Casimir-Perier, á fin de tener acuerdos pronto para la próxima vuelta de los diputados; tenia que conocer el dictamen de Mr. Pelletan sobre la hacienda francesa, ó mejor dicho la memoria apuntando y aclarando todas las deudas del Estado; pero Mr. Pelletan estaba en Leon y telegrafió que presenciara la reunion de hoy.

Hoy, la comision oirá tambien al ministro de Hacienda para saber de qué modo el ministro tiene que arreglar el presupuesto respecto á los nuevos ingresos necesitados por las rebajas acordadas en el impuesto sobre las fincas que ascendian á unos 10 millones; parece que el ministro renunció al intento de subir el impuesto del alcohol y que pedirá en el presupuesto de un derecho sobre varios productos de botica, contando además con las entradas proporcionadas por los nuevos derechos acordados sobre el maíz, el arroz y las melazas.

La comision encargada de la reforma monetaria de Tunisia reunióse ayer bajo la presidencia de Mr. Fernan, senador, y con la concurrencia de Mr. Massicault, residente general en Túnez.

Quedó acordada la reforma; se recogerán cuanto antes las monedas tunisianas, que son la piastra y la caruba, correspondiendo respectivamente á dos reales y al cuarto con una diferencia notable, y serán reemplazadas por monedas del sistema decimal teniendo el soberano, el valor ó cantidad y su fecha en cada lado, en francés en uno y en árabe en otro.

El comité consultativo de higiene reunióse ayer bajo la presidencia del doctor Brouardel y con la concurrencia de monsieur Bonod, director de la Asistencia pública, que en su informe referentis sobre el cólera en Francia, no sucedió más que un caso acontecido en Lunel, Herault, en donde cayó enfermo un hombre venido de Barcelona; en los puertos del Mediterráneo ó del Oceano entraron la semana pasada 79 buques procedentes de puertos españoles, con 1.000 viajeros ó tripulantes, ocasionando 82 desinfecciones; en la misma semana, 4.298 viajeros pasaron la frontera y en los puertos se verificaron 496 desinfecciones. El doctor Prouist informó que va desapareciendo el cólera en España.

Mr. de Freycinet, presidente del consejo y ministro de la guerra, recibió ayer á Mr. Maros, oficial ruso, que efectuó el viaje de San Petersburgo á Paris, es decir

3.100 kilómetros, en 30 dias con un velocipedo.

EL TEMPLO DEL PILAR.

Con motivo de la festividad del dia 12 los periódicos de Zaragoza publican los siguientes datos respecto del templo en que se venera á la Augusta Patrona de Aragón:

«Doña Blanca de Navarra, hija y heredera del Rey Carlos el Noble, primera mujer de D. Juan II de Aragón; y madre de Carlos, príncipe de Viana, fundó el año de 1433 la Orden de Nuestra Señora del Pilar.»

El distintivo era una banda azul con un Pilar de oro esmaltado en blanco, y en torno del Pilar, en letras de oro, la leyenda *A tunc arrimo*.

El número de afiliados era determinado. Hombres: quince, con el Príncipe, en honor de las quince gradas que tenía el templo cuando fué presentada en él María Santísima.

«Duchas: nueve, en reverencia de los nueve meses que estuvo Dios Nuestro Señor en el castísimo seno de su Santa Madre.»

El dia 25 de Julio de 1681, festividad del Apóstol Santiago, el Ilmo. Arzobispo XXVII de Zaragoza, D. Diego de Castriño, colocó la piedra del nuevo templo edificado á Nuestra Señora del Pilar.

Hallábase á la sazón en Zaragoza, procedente del reino de Nueva España, el Misionero aragonés, doctor D. Pedro Cubero y Sebastian, nacido en la Villa de Frasco el año de 1640, y al tener, como él dice en su libro titulado *Segunda Peregrinacion*.—Valencia 1697—la felicidad de acompañar al citado Prelado á tan solomne inauguración, describe la mencionada piedra en las siguientes palabras: «Pintaré como ella era: blanquizca, hecha en cuadrángulo, de tres palmos en alto y ancho, cóncava por dentro; en cuya concavidad encerraba una caja, que si no me engaño, era de cedro ó ébano; y ésta encerraba otra de plomo, y ésta otra de metal, que á mi parecer ó era de bronce, ó mixtura de diferentes fortísimos metales; en ésta, pues, estaban encerrados en joyas los retratos del Rey nuestro Señor Carlos Segundo, Monarca de las Españas, con su nombre y de la Reina Católica reinante Doña María Luisa de Borbon y de la Reina Madre Doña Mariana de Austria; en una lamina de bronce que se encerraba en dicha piedra, habia una inscripción labrada en letras de oro que decía: «Reinando en las Españas Carlos Segundo se comenzó á edificar este Templo; pusieron en el cóncavo de esta piedra diferentes monedas, de oro, plata y cobre, las que pudieron hallar de los tiempos presentes de todos los dominios del Rey nuestro Señor. La piedra está plantada al triángulo de la fábrica de mano derecha á las corrientes del Ebro.»

TELEGRAMAS.

AMENAZAS DE INGLATERRA.

Londres 16 (11:35 mañana)

En el artículo de fondo dice hoy *The Times* que los telegramas de Lisboa serán leídos con profundo disgusto y que lamentarán las noticias contenidas en ellos cuando desean que Portugal practique una política de mayores alientos en interés de ese mismo Estado. No se concibe que este haya adoptado la actitud de que los despachos hablan.

Ninguno de nuestros compatriotas, agrega el citado periódico, lamentará lo bastante la decisión del ministerio portugués, aun cuando llegue á revestir el carácter de definitiva, mientras que nuestros colonizadores africanos la saludaran con complacencia.

Razonablemente no se puede esperar de nosotros que afrontemos la impopularidad entre los pueblos de una de las más importantes colonias nuestras, guardando contemplaciones durante mas tiempo á la irascible vanidad y á los irracionales perjuicios de los portugueses, que no se resignan á abandonar territorio alguno, y son impotentes para hacer valer sus extravagantes exigencias.

CASAS PARA OBREROS.

Berlin 16 (11:45 noche)

Por indicaciones del emperador, el ministro de Comercio, baron de Berlepsch, ha dado órdenes para que se construyan en Lichtenberg, arrabal, situado al Norte de esta población, cuatro mil casas para obreros.

Cada edificio habrá de costar 4.000 marcos, ó sean 5.000 pesetas, y cada obrero que haya de habitársela tendrá que depositar 300 marcos, y llegará á ser propietario de la vivienda mediante la amortización del capital, pagando 5 marcos semanales.

PERRERÍAS.

Habrán recibido ustedes la hoja municipal para empadronamiento de perros de servicio y de canes de buena familia. Se ha repartido ya y es el primer padrón de la serie.

Detras vendrá el de vecinos pacíficos, despues el de la milicia nacional, y luego el electoral, y más tarde el de estadística y canales y puertos.

El de perros es una cartilla tirada á dos tintas, como dice un senador para significar que un papel está impreso por ambas páginas.

En el anverso y en la cabeza, á la izquierda, se lee:

«Ayuntamiento constitucional de Madrid.»

En la derecha:

«Arbitrio sobre los perros.»

No explica el Ayuntamiento si el sobre indica que ha de cobrar el impuesto montado cada recaudador en un perro.

Y debajo se expresa lo que se propone el Municipio.

«Declaración que el que suscribe, D... domiciliado en la calle de... núm... cuarto...»

Este «cuarto» puede ser de perro, de cabrito, de cordero... «presenta á la Seccion de Ingresos, comprensiva de los perros que le pertenecen, sujetos al pago de este arbitrio.»

Yo declaro que no conocia esa «Seccion de Ingresos (y con versal ó mayúscula, lo cual revela su importancia) comprensiva de los perros» y de «los perros que le pertenecen» y de los «que pertenecen sujetos al pago de este arbitrio.»

De aquél, vamos.

Debajo se ve el estado que ha de llenar cada habitante de Madrid.

Y tambien debajo de la cabeza en que se habia de la «Seccion de Ingresos» comprensiva de perros paganos, el encasillado.

Cada casilla tiene un título particular, como los cuadros de algunos melodramas:

En una se lee: «Nombre.»

En otra «Raza.»

En otra: «Sexo.»

En otra: «Color y señas particulares.»

Y en la última de la derecha del espectador: «Uso á que se halla destinado.»

No se sabe si el perro ó el amo.

Lo del nombre será indudablemente para incluirlos en las listas del censo, digo yo.

En lo de la raza ha dado un vecino mío, que ha escrito en la casilla correspondiente: «Latina», porque el animal ha nacido en Madrid y aquí se ha educado.

En lo del sexo tropezarán todos los filósosofos.

Porque, de no haber diferencia en la tribucion, de perros y perras, para que puede aprovechar á los conejales el conocimiento del número de hembras caninas avencidadas en esta capital?

Para lo de la Higiene no puede ser, porque no están sujetas las perras á ciertas obligaciones.

¿Y el color? Y las señas particulares de los canes?

Eso es una estadística minuciosa y lo demás son consumos, que es como decir: «y lo demás son cuentos.»

Al pié del estado se lee:

«Quedo en la obligacion de dar parte en la mencionada Seccion, no solo de la variación de domicilio, sino de las alteraciones que por cualquier concepto ocurran en el número de perros que inscribo por la presente.»

¿Esas alteraciones serán, por supuesto, defunciones y alumbraimientos?

Vamos, ahora se entiende el por qué de llevar el alta y baja de las hembras; para calcular el número de matrimonios probables, en cada temporada ó en cada año económico.

Debajo de esta obligacion se lee:

«Firma del interesado.»

Y como el más interesado en el asunto es el perro, firmará al pié, con su «nombre» y «raza» y «sexo», y demás pormenores.

Al dorso del estado están las bases.

Segun la primera, «están sujetos al pago del arbitrio los dueños de perros, sin mas, sin mas excepcion que los ciegos que los tengan para su guia.»

¿Los ciegos que tengan ciegos para su guia ó que tengan perro?

4.ª Las bajas se harán por muerte ó extravío y por venta ó cesion.

«En el primero y segundo caso se manifestará en oficio, firmado por el interesado ó persona á su nombre.»

Esa concesion á los muertos para firmar oficios, despues del fallecimiento, revela cierta arrogancia municipal.

«En todos los partes de baja, se fijará un timbre móvil de 10 céntimos del Estado, y otro municipal de 25.»

¡Diez céntimos del Estado! ¡Qué carestía!

¿Y otro municipal!

Debieran añadir: «y un timbre eléctrico.»

Segun la tarifa, cada perro de lujo ó de caza pagará 10 pesetas por año de existencia.

«Se considerarán (ellos mismos) perros de lujo los de casta fina inglesa, galguitos (menores de edad ó de representación), de aguas, buildgos, daneses y demas análogos.»

Esta simpatía, explicable, por los mastines, ha de proporcionar serios disgustos al Municipio.

El pago de este tributo parecerá molesto á los dueños de perros.

Pero no lo es tanto si se considera que el pago ha de hacerse por anualidades adelantadas.

El arbitrio sobre los perros podrá ser muy justo, pero desprovisto.

En el hogar doméstico, alternando con las familias, abusando, tal vez, de la confianza de sus amos y de la paciencia de los vecinos, en los meses de Enero y Febrero particularmente, viven otros animales me-

nos dignos de consideracion, horros y libros de gabelas y tributos. Los gatos, menos inteligentes y nada nobles ni leales que los perros. ¿No ha pensado en esto Sr. San Pedro? ¿Ah, Sr. Rodriguez, si V. E., ó lo que sea, impusiere una contribucion sobre los gatos, cuánta sería su popularidad! Admito los tributos, pero sin tantas molestias. ¿Porque yo, es un suponer, que carezco de perro, ¡qué necesidad tengo de andar en declaraciones ni de dar parte al Ayuntamiento de esta falta? Y, lo que dicen los perros: —¿Por qué no pagan los tenedores de papel del Estado, que no guian á ciegos, y entre los cuales los hay de lanas y analogos?

EDUARDO DE PALACIO.

LA GACETA

DIA 16 DE OCTUBRE

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a la plaza de jefe del Archivo y Cancillería de este ministerio á D. Juan Basave y Cos, oficial primero del mismo Archivo.

DIA 17 DE OCTUBRE.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto declarando disuelta la junta revisora de expedientes de los funcionarios de la administracion de justicia de Ultramar.

Variedades

LAS SIMPATIAS

Séres que en igual desseo arden con afan ferviente, se buscan, se hallan y viven unidos eternamente.

Federico Rückert.

Nadie lo ignora; nacen de lo mas íntimo del corazon cuando son verdaderas. Podrá fingirlas astuta la necesidad ó reclamarias imperiosa la conveniencia; pero a los ojos de un buen observador, no pasarán nunca inadvertidos sus mañosos artificios, ni la burda hilaza de su grotesca urdimbre.

Confundir las simpatias que nacen por modo tan desconocido como espontaneo, esas simpatias que son el mas dulce consuelo en las desgracias y enfermedades de nuestra endeble naturaleza y el más firme sosten en los rudos embates de las tribulaciones del espíritu, con las torpes ficciones de las conveniencias sociales, sería equivalente á confundir el toco vidrio con el rico diamante, el oro de ley con el bajo y despreciable similor; en suma, los purísimos y levantados afectos del alma con los rastreros impulsos de ruines pasiones.

Dos cuerpos de distinta naturaleza se repelen y excluyen por ley fatal y necesaria.

Las moléculas afines, en cambio, se buscan, se atraen, se confunden en un sólo cuerpo, como partes integrantes de su propio sér, obedeciendo á la ley misteriosa de la simpatia, que preside, desde el armónico y ordenado movimiento de los astros, hasta la silenciosa y lenta formacion del mineral, oculto en las fecundas entrañas de nuestro planeta.

Dos corazones que palpitan al unisono, que animan unas mismas aspiraciones, que inflaman el fuego de unos mismos deseos, y que alientan por idénticos ideales, se buscan, se encuentran y se funden en una sola vida, al calor de los afectos misteriosos de la simpatia.

De las simpatias nacen la amistad y el amor, como nacen los parleros arroyos y los revueltos rios del oculto manantial ó de la fuenteclilla humilde.

Estos, como aquellas, llevan la vida en sus placidas corrientes; ambos fecundan pródigos cuanto bañan, penetran ó simplemente tocan.

Una sonrisa de simpatias desvanece errores, disipa sombras, infunde alientos y levanta los animos mas abatidos.

Una sola de las húmedas caricias del bullicioso arroyuelo, reverdece el mustio prado, devuelve á la flor ajada su perdida belleza y jóven lozanía, y lleva por donde cruza, gritos de alborozo en sus ritmicos murmullos y raudales de vida exuberante en el caudal de sus cristalinas ondas.

Así como éste, que nació silencioso al pié de la sierra eminente ó entre las escabrosidades de riscosas peñas, corre jugueton y garrulo por la extendida llanura, hasta dar su obligado tributo al rio caudaloso, y éste, á su vez, al oceano inmenso; del mismo modo las simpatias brotan al invisible choque de una mirada, al silencioso conjuro de una sonrisa, á la explosión secreta y profunda de un regocijo, tan puro como inexplicable por lo desconocido y misterioso.

Cual el fugitivo arroyuelo, las simpatias alegran con sus armónicos acentos las desiertas llanuras del infortunio, mitiga las arideces del acerbo desengaño, reverdece las ilusiones marchitas y torna sus perfumes embriagadores á la consoladora flor de la esperanza.

Dan su obligado tributo al amor fraternal, y éste á su vez, engrandecido por la virtud y sublimado por la fé, corre presuroso á perderse en las inmensidades luminosas de mundos ignorados.

Concebir la vida sin esa fuerza espiritual indefinible, sin ese vinculo eterno que une en estrecho abrazo todo cuanto existe, desde el átomo invisible á la gigante roca, desde el humilde polvo que huella nuestra planta, al sol que derrama el calor y la vida sobre todos los séres, y desde el soplo que anima nuestra fragil existencia, hasta el espíritu divino, equivaldría á concebir la vida sin el movimiento, el color sin la luz, el infinito sin la extension, y el órden admirable del universo sin la mano omnipotente de su increado artífice.

LDO. CALDERILLA.

UNA ASCENSION.

Al final de la calle Alcalá, frente á los jardines del Retiro se balancea el globo cautivo convidando á los madrileños á ascensiones exentas de peligros (1) y llena de emociones. Ayer asistí á la última de la tarde incitado por la curiosidad que siempre ofrece una subida al espacio. Penétrase en la barquilla de aquel globo inmenso, especie de ave gigante, sin voluntad para cruzar los aires, y sin pluma para dirigirse en él á su antojo. Un silbido penetrante da la órden de marcha y el globo asciende majestuosamente a la vista de curiosos espectadores y sujeto a una fuerte maroma que impotente trata de romper.

Hasta los 40 metros sube perpendicular é inmóvil rasgando el aire con violencia, despues, un ligero balanceo cada vez más acentuado, nos hace oscilar en el abismo. Madrid tan grandioso..... yace á nuestros piés..... sus contornos en los últimos instantes de la tarde se redondean á nuestra vista ya casi cubiertos de sombras. El trote de los caballos, la infinidad de coches que circulan por las calles, todo ese ruido ensordecedor de las grandes poblaciones, llega á nuestros oidos confundido como un eco, como el eco de un gran Oceano.

El mendigo y el aristócrata, que juntos aunque separados por gran distancia social vagan por el Retiro, el suntuoso palacio y la elevada buhardilla..... todos son puntos negros indefinibles presa de las sombras. Madrid cada vez más pequeño va perdiendo sus encantos, sus anchas calles van confundiendo unas con otras hasta que aparecen en un inmenso desorden.

A los 300 metros próximamente se apodera de nosotros una especie de desvanecimiento, el desvanecimiento que produce la inmensidad en nuestro espíritu: lejos de la tierra, y en medio del espacio, sien te deseos, indefinibles atracciones misteriosas mezcladas á la vaga idea del infinito. Luego la puesta del sol en las alturas es mas melancolica, los últimos rayos crepusculares envuelven al globo que parece de fuego, mientras que la tierra está ya cubierta de sombras y la tarde parece descender bajo nosotros con una tristeza otoñal. Todo esto influye en nuestro espíritu, produciendo en él cierto malestar interior, algo de nostalgia inexplicable de pasadas ó futuras bienandanzas. Cuando descendimos á la tierra nos pareció despertar de un sueño.

ILDEFONSO YAÑEZ.

Madrid 17 de Octubre de 1890.

DESDE CADIZ.

Notas semanales.— Reforma necesaria.— Las obras del Astillero.—La cuestion obrera.— Centro de obreros.—Obras del puerto.—Notas diarias.

El Alcalde de Cádiz, D. Ricardo Giron, ha tenido una buena idea: la creacion de un cuerpo de bomberos, costeado por el Municipio.

Es verdaderamente extraño que una capital como Cádiz no tenga ni personal ni aparatos para esos casos desgraciados, como se ha evidenciado en el fuego de algunos almacenes de la Aduana en la madrugada del sábado anterior.

Si las condiciones del local, por sus fuertes muros y bóveda, no hubiesen opuesto favorable resistencia al voraz elemento, el fuego hubiera tomado proporciones asombrosas y las pérdidas hubieran sido de gran consideracion. Desde la una y media que se inició el incendio, se estuvieron aguardando hasta las tres y media que las bombas inservibles del Municipio empezasen a funcionar con todas las deficiencias imaginables.

Se impone, pues, la creacion de un cuerpo de bomberos para evitar nuevos casos parecidos.

Como dije en mi carta semanal pasada, con la llegada á Cádiz del Sr. Veá-Murguía, ha coincidido el impulso que ya empiezan á recibir los trabajos.

Muchos cientos de jornaleros encuentran hoy su sustento en aquellas obras, y muchos más habrán de ocuparse próximamente.

Los Sres. de Veá-Murguía se proponen activar los trabajos para la construccion del primer crucero, que ha de ser un verdadero acontecimiento para Cádiz.

Sigue aquí preocupando preferentemente la atencion pública la cuestion obrera.

Aproximándose el invierno y en evitacion de mayores miserias, sabemos que el Municipio se propone emprender trabajos públicos para facilitar recursos á las clases jornaleras. Entre dichas obras cuéntase la prosecucion de las del Gran Teatro, recurriéndose, dicese, para ello, á un empréstito municipal.

Cuanto se haga por mejorar la situacion de la clase proletaria, merecerá encomios, siendo los municipios los que deben desvelarse en primer término para evitar toda contingencia desastrosa.

Dos círculos de obreros van á inaugurarse pronto en Cádiz.

Uno de ellos será puramente socialista, siendo su principal organizador el conocido propagandista D. Fermin Salvochea.

El gran núcleo de este círculo lo componen trabajadores de varios gremios.

Cuando se inaugure este centro, se abrirán clases, que darán los mismos socios, para la instruccion de sus compañeros.

Además del centro socialista de Salvochea, se va á abrir otro dirigido por el señor Obispo.

El obrero que en dicho círculo ingrese se atendrá á lo que preceptúa un reglamento aprobado por el ilustrisimo prelado y en que se ofrecen muchas ventajas á los obreros, mediante ciertas reglas y preceptos.

Preside en uno y otro centro la idea de

(1) Puede haberlo rompiéndose la maroma en cuyo caso iria uno á los antipodas.

contribuir al mejoramiento moral é intelectual de la clase obrera aunque por diferentes medios de propaganda.

Noticias favorables circulan respecto de las obras del puerto de Cádiz.

El proyecto de las obras que hace tiempo presentó el ingeniero Sr. L. Sarge, ha sido informado favorablemente por la seccion respectiva del Congreso, y ahora se encuentra pendiente tambien de informe del ministerio de la Guerra.

Representantes en las Cortes por el distrito de esta provincia gestionan la prosecucion de los trabajos.

La importancia de tales obras, no necesita encarecerla.

Despues de haberse gastado en ellas cuantiosas sumas del legado del Sr. Montañez, los trabajos quedaron paralizados; haciéndose cargo de ellos el Estado. Desde entonces, nada se ha hecho, ó si se ha efectuado algo, ha carecido de verdadera importancia.

Si como se dice, pronto se reanudarán, Cádiz se felicitará doblemente: primero, por el bien que reportará, facilitando ocupacion, á la clase jornalera; y segundo, porque empezará á ver realizado su constante deseo de que las obras de su puerto se continúen y concluyan, como elemento indispensable y primordial para su acrecentamiento mercantil.

Con el Gobernador Sr. Casado Mata vinieron ayer desde Jerez, el marqués de Casa Pavon, D. Antonio Camacho del Rivero, el alcalde Sr. Gimenez de Cisneros y otros varios amigos y correligionarios.

En la estacion de Cádiz esperaron al Gobernador el diputado Sr. Carazon, el alcalde Sr. Giron y varios concejales del Gobierno y la Diputacion.

Ha recibido muchas visitas en su despacho, el Sr. Casado Mata, quien viene restablecido del padecimiento que con tanta insistencia le venia aquejando.

El Sr. Conde de los Andes, ha estado hoy en esta capital saludando largo rato al presidente de la Diputacion. El Marqués de Casa Pavon visitó tambien á este en su despacho y al Delegado de Hacienda en union del diputado Sr. Carazon.

El Sr. Genovés piensa trasladarse á la Sierra, para descansar unos quince días, a fin de reparar su salud un tanto quebrantada, efecto de los muchos quehaceres que a diario le agobian.

Residirá en Olvera en casa del diputado Sr. Carazon.

En union del marqués de Casa Pavon, Camacho del Rivero y otros amigos se harán caeceras.

En la sesion celebrada hoy por la Comision provincial, se ha dado cuenta de un voluminoso y notable expuesto del señor Díez, sobre estadística y numeracion correlativa de los albergados y expositos de las Casas de Expositos de Jerez y Cádiz. Ha sido aprobado el expuesto.

El director de La Nueva Era ha recurrido ante el ministerio de la Gobernacion, de la multa de quinientas pesetas que le impuso el Gobernador accidental dias pasados por un suelto que publicó aquel colega.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 18 de Octubre de 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, 61, rue Caumartin

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

Efemérides:

DIA 19 DE OCTUBRE

1521.—Con esta fecha escribió al Cabildo el Licenciado Juan Riquel, Auditor de nuestro tercio en el sitio de Toledo, una extensa carta, dando cuenta de los actos de valor y heroicas proezas de los jerezanos en el mencionado sitio.

426.—Muere en Zaragoza el poeta latino Aurelio Prudencio.

1822.—Nace en Alcañiz el célebre poliglota D. Vicente Alcober.

1776.—Nace en Ronda D. Antonio Ordoñez, tiple de la Real Capilla, que no tuvo rival, tanto por su hermosa voz como por su excelente escuela.

20 OCTUBRE.

1404.—Se dá lectura en Cabildo del privilegio otorgado por el rey D. Alonso XI á favor de Jerez, estableciendo los trece y confirmado en esta fecha por D. Enrique III, en cuya conformidad fueron elegidos Alcaldes Mayores, Alonso Nuñez de Villavicencio y Pedro Diaz de Villanueva.

1795.—Reparto de la Polonia entre Rusia, Prusia y Austria.

1805.—Los franceses se apoderan de Ulm.

1845.—Nace en Madrid la distinguida cantante D.ª Dolores Trillo.

Ayer tuvo lugar en la Audiencia la vista pública por jurados contra Manuel Garcia Jaime, Melchor Lage y Gertrudis Garcia, por el delito de robo de dos pavos en una viña de D. Ceferino Balbás negro de Balbaina, cuyo robo se valuó en 10 pesetas.

El Tribunal de Derecho lo constituyeron los Magistrados Sr. Vazquez, Presidente, y Sres. Cano y Perez Torres.

El Jurado lo constituian los señores siguientes:

- D. Miguel Aparicio. D. José Gonzalez. D. José Arcila. D. Francisco Arcila. D. Enrique Serrano. D. Manuel Arquillo. D. Manuel Lago. D. José Jesús Dieguez. D. José Torres. D. Graciliano Puga. D. German Dastis. D. Ramon Gonzalez.

Actuó como Fiscal el Sr. Romero de Tejada y como defensores los letrados jerezanos Sres. D. Manuel Pio Barroso, don Benito Diaz de Vargas y D. José Garcia Velarde.

Practicadas las pruebas y despues de los concienzudos y elocuentes discursos pronunciados por las partes respectivas, se formularon las preguntas á las cuales el jurado contestó con veredicto de culpabilidad.

Dado este veredicto, el Sr. Romero de Tejada, apreciando las circunstancias concurrentes en el proceso, pidió se imponga á Garcia Jaime y Melchor Lage la pena de cuatro meses y veintidós dias de correccion, y la absolucion para Gertrudis Garcia.

Las defensas se manifestaron conformes con la caificación del fiscal, y el tribunal de derecho se retiró á dictar sentencia.

Desde el dia 2 del próximo Noviembre, se publicará en Jerez un periódico semanal, humorístico y de interés material, titulado El Express, cuya publicacion se imprimirá en la imprenta del Sr. Bullosa y C.ª situada en la Corredera, en donde estará la Redaccion y Administracion.

Se han dado las ordenes al Sr. Mayordomo Municipal para colocar losas en la calle de Amargura. Tambien se ha dispuesto por la Alcaldía se coloquen losas y banquillo en el trayecto comprendido desde la calle de la Higuera a la de Portería; y la de Granados a la de Molineros y de la de Egido a la de Porvenir.

Tambien anoche asistió al teatro una concurrencia extraordinaria, siendo muy aplaudidos todos los artistas de la Compañía que tomaron parte en la representacion de las obras puestas en escena.

Anoche estuvo tocando una banda de música en la calle Larga frente al local que ocupa la Sociedad Taurina Jerezana. El motivo era la novillada que tendrá lugar esta tarde.

Hemos sabido que la Empresa de los coches Ripperts, ha determinado colocar un vehiculo en la Lancería, á la hora de terminar la funcion del teatro, cuyo coche llegara hasta la Victoria, por si quisieran utilizarlos.

Nuestro buen amigo el señor Rodriguez de la Borbolla, jefe de los posibilistas sevillanos, ha recibido del ilustre tribuno señor Castelar la siguiente carta: «Madrid y Octubre 11 de 1890.

Querido Borbolla: por el correo de mañana recibirá V. la circular dictada por mí referente á las próximas elecciones. Mírela bien y cúmplala en todos sus extremos. Ya sabe de antiguo que tengo por Vd. una grande amistad, y que deseo corresponder con una confianza incontestable a los servicios prestados por Vd. así en la prensa diaria como en la organizacion política de esta hermosa poblacion.

Organice, pues, el partido electoralmente y se lo agradeceré su viejo correligionario y constante amigo que tanto le quiere y estima.

EMILIO CASTELAR

Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps de Paris.

Segun hemos sabido los ingresos de la funcion dada en el Teatro Principal en la noche del Viernes, ascendieron a 693 pesetas, de las cuales, descontando algunos gastos, corresponden al Asilo 210 pesetas y a la reparticion de bonos de pan 250 pesetas. Los pobres tuvieron con este motivo algun alivio á sus desgracias y por ello debemos complacernos.

Fábrica de electricidad.—En el vapor Rivera ha llegado á Cádiz con destino á la fábrica de electricidad del señor Viesca, una máquina de vapor.

Se ha recibido ya en este mismo establecimiento una buena cantidad de ladrillos procedentes de la fabrica que el Sr. Lavalle tiene en Puerto Real; el resto ha de completarse 22.000 que son los pedidos, están á punto de recibirse: de la referida fabrica de ladrillos han llegado asimismo 4.000 refractarios, con destino al primer grupo de calderas que se han embarcado en Glasgow para complementar la maquinaria de la fabrica del Sr. Viesca.

Ha quedado listo ya otro andamio carro idéntico a los que hemos visto estos dias en nuestras calles; y se ha comenzado la construccion de otros dos más.

Por último, se espera á la mayor brevedad el vapor Franco, el cual conduce á este puerto una buena porcion de aisladores de porcelana para los conductores aéreos del fluido eléctrico de la mencionada fabrica.

La sentencia recaida en el juicio oral y público por jurados contra D. Benito Mazon, D. Emilio Freire, don Gabriel Gonzalez y D. M. Contreras y del que dimos cuenta en el número de ayer, fué de absolucion para los procesados, cuya sentencia se leyó y publicó á las 12 de la noche.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda del Regimiento

Infantería de Extremadura número 15, en la Alameda de Cristina, esta noche de ocho y media á diez y media:

- 1.ª «Victoria», Paso doble.—Romero. 2.ª «La Pacificadora», Mazurka.—Martín. 3.ª Primera Fantasia de la Opera «Africana».—Meyerbeer. 4.ª «Faraon», Tanda de Walses.—Lafosa. 5.ª «Oro, plata, cobre y nada», Polka.

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para mañana:

Juzgado de Sanlúcar.—Causa por Jugado. Procesados.—José Monge Ureña y otros, por robo. Letrados.—Sres. Pazos é Infante. Procuradores.—Sres. Santos y Perez Duran. Fiscal.—Sr. Ortega Morejon.

Los festejos acordados por los fusionistas de Zaragoza para recibir al Sr. Sagasta, que llegará á aquella capital el 18 de este mes, son los siguientes:

El dia 18, como dijimos, saldrán en coches a la estacion del Campo del Sepulcro, acompañandolo hasta la casa del señor Moncasi; seguidamente será obsequiado con una serenata, durante la cual recibirá la visita de sus adeptos.

El dia 19 el Sr. Sagasta oirá misa en el Pilar; asistirá a la corrida de toros, y a las siete y media de la noche tendrá lugar el banquete en el teatro de Pignatelli, para el que se admiten adhesiones en la fonda de Europa, en la casa comercio de don Cosme Galino (D. Jaime I, 19) y en la de D. Gregorio Guillen (Progreso Mercantil), calle de Alfonso I.

Tambien se prepara una funcion teatral en honor del jefe del fusionismo en el coliseo de Pignatelli; una serenata de rondallas al estilo del país, y otros festejos.

Por su parte, algunos caracterizados liberales le ofrecerán varios obsequios; entre ellos se nos dice que el Sr. Ona le invitará á un lunch, que se celebrará en una preciosa quinta de esta capital.

En casa del señor marqués de Ayarbe se hospedarán algunos de los ex ministros que acompañan al Sr. Sagasta.

Real órden.—Se ha recibido en el Gobierno civil una Real órden del ministerio de la Gobernacion, trasladando otra del de la Guerra, dictando reglas para la revista anual de los soldados pertenecientes á los batallones de reservas, los cuales en los pueblos deberán presentarse á los alcaldes ó jefes de los puestos de la Guardia civil

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una importantes fortuna.

Noticias de Sevilla. Hoy sábado, se inaugurará la temporada de la gran compañía de ópera cómica, dirigida por el señor Caracciolo, con el estreno de la ópera cómica del maestro Suppé titulada «In cerca di felicitá».

Con bastante concurrencia se ha llevado á cabo el reparto de los premios prometidos en el certámen artístico convocado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, en Mayo del corriente año.

Los enfermos de Geives y San Juan de Aznalfarache continúan en vias de curacion, sin que hasta ayer se hayan presentado nuevos casos.

Ahora parece que la anciana que se dijo habia fallecido en San Juan, se encuentra en camino de convalecer.

En el tren correo de Madrid llegó ayer á Sevilla el Excmo. Sr. D. Julian de Zúgasti, que se hospeda en casa de D. Saturnino Fernandez y Gonzalez.

Hasta el exprés del martes no regresará de Madrid el Rector de la Universidad Sr. Bedmar.

El representante de una empresa alemana de electricidad estuvo ayer conferenciando con el Sr. Alcalde, á fin de hacerle proposiciones para poner en Sevilla una instalacion completa de dicho fluido, en condiciones ventajosas para la ciudad.

El Sr. Gonzalez Albarez le contestó despues de enterarse minuciosamente del proyecto, que se dirigiera por oficio al Ayuntamiento.

Se ha verificado en esta capital el Consejo de Guerra que ha de entender en la sumaria formada al teniente de artillería que fué hallado en las afueras del Puerto Santa Maria, despues de haber faltado de dicha ciudad varios dias.

La defensa estuvo á cargo del jefe de artillería Sr. Mena.

Este fundó la defensa de su patrocinado en el dictámen de varios médicos que calificaron de catalepsia el percance ocurrido á dicho teniente.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el dia 17 de Octubre:

Table with 2 columns: CALLES and Trabajadores. Rows include Jardines, Hoyancas, Lebrija, Audiencia, Escuelas nuevas, Carcel, Cementerio, Belen, Angustias, Sumentales, Ponce y Ancha, Castellanos, and TOTAL.

Ungüento y Píldoras Hollow y.— La Gota y el reumatismo curados.— Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre...

Anuncios de interés

SAT CITA, SI SAT BENE.

Extraviado ó Secuestrado «ARBI»

Perro pequeño, cuatro ojos.—Orejas y cola cortadas.—Bien conocido.—Reconociendo los buenos sentimientos de la persona que lo tiene...

ACTUS BONOS REMUNERABIT DEUS

En las fábricas calle Honda, calle Pozuelo, y en la tienda del Conde y de las Calderetas se venden flemas para lamparillas, á 5 reales litro.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes...

De venta en las principales farmacias y droguerías. Único depósito en esta ciudad: Farmacia de D. Federico del Cerro, Caballeros, 12.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

En una casa de extracción se necesita un joven que tenga buena letra y esté al corriente en cuentas. Dirigirse por carta expresando la edad, á la imprenta de este periódico.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque... Ptas. 2'50

Piano.—Se vende uno de buenas condiciones y en poco precio.—Porvera 29, tercer piso.

COKE Y CARBONCILLA.—Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

D. Teodoro Orozco, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas, á la casa número 48 de la Corredera.

LA TISIS y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta aseeracion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes.—De doce á dos de la tarde.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Tinta superior de la primera fábrica de Alemania.—Nueva remesa.—Librería, Larga, número 33.

Abonos minerales para viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse á D. Javier Piñero, Corredera 52.

D. Francisco Naranjo y Franco, profesor de francés, abre curso de esta asignatura para 1890-91, en su domicilio calle Carpintería Alta, núm. 1.

Enseñanza completa de primeras letras para ambos sexos, á cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas.—Lecciones en su casa ó á domicilio.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Compañía francesa de seguros el Phénix.—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera 52.

En la Librería, calle Larga, núm. 33, se ha recibido una gran remesa de las plumas PHENIX, nickeladas para evitar la oxidacion.

Monte de Piedad.—El Domingo 2 de NOVIEMBRE de 1890, de 12 á 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existan de las empeñadas en el mes de FEBRERO de 1890, desde el número 6.166 al 7.351 de la Central; 30.365 al 31.774 de la Sucursal,

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana. Jerez 1.º de Octubre de 1890.—El Director Gerente, Ramon San Martin.

COMPANIA HOLLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, San Agustín, 26. Paisajes Bajos, JEREZ.

Clarificante para vinos.—Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitation núm. 5.

CANTON MILITAR DE JEREZ.—ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 OCTUBRE 1890. Servicio para el día 19.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Tomás Martin Gonzalez. Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18. Matrimonios, 0. Nacimientos, 1. Defunciones, 1.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Ninguno.

Juan de la Cruz Acosta. Angel Sanchez Martinez. Vicente Narbona Soto. Defunciones, 1.

D.ª Maria Isabel Freire Fernandez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE OCTUBRE.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Hospitalidad Domiciliaria, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, and CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. Entrados en el día de la fecha. Total. 160.

Han salido. Quedan. 159.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 3.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precios. Includes Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de las Angustias. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Pureza Virginal de Ntra. Sra. y San Pedro de Alcántara Cf. MAÑANA.—San Feliciano Ob.

SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. El día 23 del presente mes de Octubre se comenzará en la Parroquia de S. Juan de los Caballeros la Novena de Ntra. Señora de la Paz cuya sagrada imagen se venera en esta dicha iglesia.

El día 3 de Noviembre á las oraciones empezará la novena por las Benditas Animas del Purgatorio y las honras tendrán lugar el día 12 del mismo mes, á las once de la mañana.

CONVENTO DE RELIGIOSAS MÍNIMAS. Hoy Domingo, á las once de la mañana, hará su profesion solemne en dicho Convento, la novicia Sor Maria de la Concepcion

Roldan y Navarro de San Juan Evangelista. A este auto se agregará un misa solemne, predicando en ella el Sr. D. Félix Soto y Mancera, caudillo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS.

Hoy domingo, á las cinco de la tarde, se practicarán los ejercicios mensuales de los Hermanos y Terceiras Servitas de Nuestra Señora de las Angustias, segun sus estatutos.

En la misa de las ocho será la comunión de los hermanos y demás fieles.

IGLESIA DE LA MERCED. El Excmo. Ayuntamiento de esta muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera consagra una solemne funcion al glorioso arcángel San Rafael en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced y del Hospital general de Santa Isabel el día 24 de presente mes á las diez de su mañana, en la que panegirizará las glorias de tan excelente príncipe el presbítero Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, capellan de dicho establecimiento, autorizando estos cultos la adorable presencia de Jesús Sacramento.

El día 23, despues del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y se dará principio á la devota novena en obsequio de tan glorioso Príncipe.

SUFRAIOS POR EL ALMA DEL SEÑOR D. Manuel de Bertemati Y TRONCOSO. Falleció en Jerez el 21 de Setiembre de 1890. (Q. S. G. G.)

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 17.

El incidente de carácter político que más excitó ayer la curiosidad, fué la extensa conferencia que por la tarde celebró el señor ministro de la Gobernacion con el presidente del Consejo.

En los primeros momentos se supuso—y de esta especie se hizo eco nuestro colega 'El Correo'—que el Sr. Silvea, harto de sufrir impertinencias electorales de propios y de extraños y decidido á dar á la política direcciones firmes en armonía con su pensamiento, habia manifestado al señor Cánovas del Castillo su resolucion de que predominase su criterio á que se fuera preparando á designarle sucesor en el ministerio de la Gobernacion.

Posible es que el Sr. Silvea, con la finisima dialéctica que le es peculiar hiciera, en aquel sentido, algunas insinuaciones al Sr. Cánovas del Castillo; pero el objeto capital de su conferencia con este último tuvo un carácter menos transcendental para la vida del gabinete, si no mientan las referencias que de la expresada entrevista tenemos.

Tratóse en ella—á lo que parece—de las deliberaciones de la junta central del censo y con particularidad del punto concreto de las correcciones á varios gobernadores que los vocales liberales de la junta mencionada estan resueltos á imponer, por abusos de indole electoral, cometidos en el ejercicio de sus funciones.

El Sr. Silvea debió exponer al señor Cánovas la conveniencia de llegar á una transaccion para evitar el conflicto que se produciría si se llegaba á un rompimiento entre los liberales y los que apoyan al Gobierno en la junta del censo, por cuanto el Sr. Cánovas resolvió, de acuerdo con el ministro de la Gobernacion, que los ministeriales autoricen la imprecision de una multa al gobernador de la Coruña pero rechazando, á la vez, que se anulen los nombramientos de delegados, que en uso perfecto de sus atribuciones hacen los gobernadores para fines de carácter administrativo.

El Gobierno hará la declaracion á que nos referimos en la sesion que esta tarde celebrara la junta central del censo, con lo cual cree conjurado el conflicto que podría suscitarse si continuara manteniendo el criterio que sustenta en su voto particular el Sr. Elduayen.

Además del mensaje de adhesion enviado por los prelados del Congreso católico á la reina regente, han dirigido otro mas práctico y mas extenso al gobierno en el cual se piden algunas reformas conducentes á la mayor independencia del clero, especialmente en las relaciones de los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda.

Este mensaje no ha pasado todavía oficialmente á poder del gobierno.

La junta central del censo celebrara todavía dos ó tres sesiones, segun manifestó ayer el Sr. Alonso Martinez, que pasó una gran parte de la tarde en su despacho del Congreso.

TELEGRAMAS

Madrid 17, á las 11'45 de la noche. VARIAS NOTICIAS. La Junta del Censo ha pasado á la ponencia, las consultas y proyecto y procedimiento para determinar los colegios especiales.

Se ha debatido el asunto de la Coruña.

Quedó aprobado el dictamen y se anuló la designacion de cuatro vocales de la Coruña.

Han mejorado los valores públicos debido á las grandes compras del exterior.

En los centros oficiales obligan á vacunarse á las personas que habitan en los edificios.

Francia denunciará en Enero los tratados y establecerá una tarifa máxima para las naciones que no conceden beneficios reciprocos y una tarifa minima, necesitando esta que las Cortes la ratifiquen.

Se asegura que los integros han suprimido el imprimir el discurso del señor Sarda, frases injuriosas contra el Rey de Italia.

Ignórase la fecha en que regresará la corte á Madrid.

Telegrafian de Murcia que en la capital han ocurrido casos sospechosos.

Madrid 18, 1'35 madrugada. Se asegura que el Gobierno no decretará la nulidad de la designacion de cuatro vocales en la Junta del Censo de la Coruña.

Se conoce la enciclica del Papa. En ella se abriga la creencia de que Italia obtendria ventajas, si se restableciera la autoridad del Pontifice.

Los hacendistas de Cuba, piden el tratado con Norte-América y la suspension del cabotaje, entre España y Cuba. Esto dice un telegrama de New York.

Se anuncia que hoy sábado se publicará el manifiesto de Castelar, declarando que se habria retirado á la vida privada si hubieran continuado los liberales en el poder y hubiese terminado el periodo legal de las Cortes.

Madrid 17, á las 10'15 de la noche. ENCICLICA. Acaba de publicarse una nueva enciclica del Papa, dirigida á los obispos y al clero de Italia.

Declara que todos los actos del Quirinal tienden á la destruccion del Pontificado, porque llevan por objetivo el amenguar la fé católica.

Cita varios ejemplos, atribuyéndoles las causas de los perjuicios morales, políticos y sociales que ha sufrido Italia.

Cree que esta ganaria mucho dejando al Pontifice el ejercicio de su influencia y autoridad.

La nacion adquiriria nuevas fuerzas. El estilo de la enciclica es sóbrio y castizo.

La publicacion de este documento ha producido sensacion.

Madrid 17, á las 11'45 de la noche. FERRO-CARRIL A LA CARRACA. Inspirandose el ministro de Marina en la necesidad de que nuestros Arsenales puedan utilizar todos los recursos del país, tanto en caso de guerra como en las circunstancias normales, considera de gran importancia que sean unidos dichos establecimientos á la red general de ferro-carriles.

En tal virtud ha dispuesto que por la Capitania General del Departamento de Cádiz se remita un proyecto de ferro-carril económico y militar que, partiendo de la Avanzadilla termine en la estacion de San Fernando.

Tambien se instalará en el Ferrol una via férrea para el Astillero y el Arsenal.

Madrid 18, á las 10'15 mañana. Mañana se celebrará un meeting obrero en Madrid.

Aumenta el desacuerdo de la Junta central del Censo; se asegura que el Gobierno resolverá este asunto en el próximo Consejo.

Los socialistas de Francia preparan para el año que viene otro Congreso internacional que segun dicen tendrá gran resonancia.

La cuestion relativa á la jornada de ocho horas ha sido resuelta afirmativamente en todas partes y sobre ella están decididos á insistir los Congresos socialistas.

Madrid 18, á las 4 de la tarde. La seccion sétima de la comision arancelaria ha deliberado acerca del voto particular presentado por el Sr. Alonso.

El Sr. Beraza se manifestó contrario á que se permita en la Península el comercio de cabotaje con Cuba.

El Lunes próximo discutirá la junta del censo, el caso de Cádiz.

Hay quien cree que la discusion será reñida.

Decrece el cólera en todos los pueblos invadidos. Los partes que hoy publica la «Gaceta», acusan únicamente las siguientes invasiones y defunciones, en las últimas veinticuatro horas:

Alcora, dos de las primeras; Valencia, ocho y cinco respectivamente. En los pueblos de aquella provincia han ocurrido solo tres invasiones.

Se declarados limpios Mesegar (Toledo), Benetuser y Alcuñillas (Valencia).

De viruelas ha habido en Madrid 58 invasiones y 16 defunciones.

Se confirma la noticia de que el señor Salmeron hará un viaje á Barcelona, acompañado de Pedregal, Azcárate y Cervera, cuando terminen las sesiones de la junta del censo.

En la capital de Cataluña, tratarán de organizar «meetings.»

«El Imparcial» y «El Liberal» se ocupan hoy del «coloquio» que en el verano sostuvo con Castelar, D. Rafael Gasset.

Dicho «coloquio» se publica ahora despues de haberlo visto el jefe de los posibilistas.

Declaró éste que la última crisis no lo hizo cambiar de ideas generales.

Expresó que él ha sido, es y será republicano por convicciones generales, mientras los evolucionistas lo son por proceder á ñejo.

Nadie—añadió Castelar—me sacará de mis casillas. Como ahora no se trata de la república, sino de la democracia y de la libertad, encierro bajo siete llaves los principios republicanos para defender aquellas causas en provecho de todos.

El periódico «Le Siecle» confirma esta mañana la noticia de las gestiones indirectas entabladas por el presidente del consejo de ministros de Italia Señor Crispi para obtener el consentimiento de Francia sobre la ocupacion eventual de Tripoli por los italianos.

Dicho periódico insiste en que Crispi dió á un banquero francés el encargo de sondear al gobierno francés acerca del particular.

Añade que en caso de necesidad, puede dar detalles en apoyo de su aserto.

Madrid 18, á las 5'10 de la tarde. Definitivamente regresará el próximo Jueves la Corte á Madrid.

En el Consejo celebrado hoy se han ocupado los ministros de la cuestion electoral.

En el manifiesto dado por el señor Castelar, se dirigen ataques á los conservadores, abogando por la union de los liberales.

Se ha incendiado la Catedral de Syena, habiéndose derrumbado la cúpula.

Portugal envia refuerzos á Mozambique.

Un telegrama del Cairo que publica hoy «The Times» dice que allí corre muy acreditado el rumor de que Kassala está en poder de los italianos desde hace ocho dias.

Esta noticia merece, sin embargo, confirmacion.

Un despacho de la Habana dice que ayer se celebró la anunciada reunion de los más ricos hacendados de la Isla de Cuba, para tratar de lo que más convenia á la Isla en presencia de la reforma arancelaria de los Estados Unidos.

La comision acordó dirigir una representacion al ministro de Ultramar pidiendo que España celebre con los Estados Unidos un tratado de reciprocidad en virtud de la facultad que el bill Mac-Kinley concede al presidente de la Republica.

Acordó tambien pedir grandes economias en el presupuesto de la Isla y la suspension del establecimiento de cabotaje entre España y Cuba.

Consolidado, 77,30.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico HUGO,

su capitán D. A. Mugica, saldrá para dichos puertos el Domingo 26 de Octubre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español GOVADONGA,

su capitán D. P. Garcia, saldrá el Martes 21 del corriente, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª—En Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Date and Time. Includes 8 de la mañana, 9 de la mañana, 10 de la idem, 2 de la tarde, 3 de la tarde, 4 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL FUNCIONES PARA HOY. A las siete y cuarto. EL CABO BAQUETA.—A las ocho, A PRIMERA SANGRE.—A las nueve menos cuarto, EL CHALECO BLANCO.—A las diez menos cuarto, EL SUEÑO DORADO.—A las once menos cuarto, NIÑA PANCHÁ.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE INVIERNO.

Gran Exposición de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos

ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.—Especialmente:

1	Premio à M.	300.000
1	Premio à M.	200.000
1	Premio à M.	100.000
1	Premio à M.	75.000
1	Premio à M.	70.000
1	Premio à M.	65.000
2	Premio à M.	60.000
1	Premio à M.	55.000
1	Premio à M.	50.000
1	Premio à M.	40.000
1	Premio à M.	30.000
8	Premio à M.	15.000
26	Premio à M.	10.000
56	Premio à M.	5.000
106	Premio à M.	3.000
203	Premio à M.	2.000
6	Premio à M.	1.500
606	Premio à M.	1.000
1060	Premio à M.	500
30930	Premio à M.	148

17.188 Premios 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9.553.005**

ó sean casi

PESETAS **12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 50.—
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todos los interesados la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1890

VALENTIN Y C. A

Banqueros.

HAMBURGO.

Alemania.

Arrendamientos.

Desde San Miguel del presente año se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguna de Torrox» de cabida de 40 aranzadas. Dan razon en la calle de San Cristóbal, núm. 14. 2

Se arriendan:
Una haza de 38 aranzadas, tierra pago de la Gallega, nombrada Pozo d' Santa Maria.
Otra haza de 32 aranzadas en el pago de Torro ó La Fuente.
Darán razon, Por-vera, 36. 16-3

Se arrienda una casa calle Luna, núm. 2.—Darán razon en a calle Francos, núm. 12.

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon.

Se arrienda la casa esta- blecimiento La boia blanca, calle Algarve, núm. 7.—Darán razon en la calle Asilo, núm. 9. 35

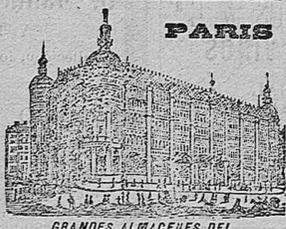
Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 47

Se alquilan dos pisos de la casa calle de Francos, núm. 12. En la misma informarán. smj

Se alquila la casa núme- ro 3 de la calle Luis Perez.—Darán razon en la de Francos, 12. ydm 22

5226 Un pantalon y cha-
leco. 6
5238 Un vestido y gaban. 12
5254 Un libro de misa. 3'75
5256 Una sábana y toa-
lla. 2
5262 Una pañoleta, corsé y
abanico. 4'50
5267 Dos rosarios y relicario.
3
5284 Un pantalon. 3'75
5285 Unos botos bastos. 3'75
2304 Un sillón. 6
5315 Una chaqueta. 6'25
5319 Una colcha y cabo
généro. 3
5326 Dos sábanas. 4'75
5335 Dos pares zarcillos y
anillo. 9'50
5405 Unas calzonas y blu-
sa. 2
5441 Unas maltezas. 4'50
5453 Un chaqueta y cha-
leco. 7'50
5458 Un sombrero. 3
5459 Una sábana y pren-
da. 2'50
5462 Dos naguas y corti-
nas. 3
5464 Un corsé y serville-
ta. 8
5468 Un vestido y cami-
sa. 7
5473 Una chaqueta. 4'50
5493 Tres sábanas y dos
pañuelos chicos. 15
5496 Una colcha. 3'75
5499 Un pañuelo. 2
5515 Un p.ñuelo y tira. 2'25
5525 Dos cuadros de cris-
tal. 2
5534 Un bata y calzonci-
llos. 3
5538 Cinco pañuelos y pren-
das. 15
5541 Una camisa y sába-
na. 3'75

5550 Dos naguas. 2
5566 Un vestido. 6
5570 Una manta negra
5600 Una llave tuerca y
campanilla. 2'50
5603 Dos anillos y malte-
zas. 2'50
5606 Una levita, pantalon
y chaleco. 6
5621 Una muñeca con mú-
sica. 7'50
5632 Una colcha y nagua. 25
5640 Una envoltura, capa
y encaje. 2'50
5645 Un vestido. 6
5646 Una chaqueta. 3
5650 Un reverbero. 3'75
5655 Una chaqueta. 6
5660 Una plana y palus-
tre. 3'75
5665 Una chaqueta y cha-
leco. 2'50
5709 Una maquinilla de
pelar. 3
2716 Dos pares de calza-
dos. 4'50
5730 Varias prendas. 2
5746 Unos zarcillos. 2
5756 Un sombrero. 6
5763 Un cabo de géne-
ro. 3
5764 Una sábana y pren-
da. 3'75
5781 Unos zapatos de pi-
sar. 3
Además la dueña de esta agen-
cia suplica á las personas que
tengan prendas ú objetos aparta-
dos de subastas anteriores se sir-
van redimirlos ó renovarlos pen-
no dar origen á su venta en esta
subasta.
Jerez y Octubre 14 de 1890.
Por órden de Maria Martinez y
Tejar, su nieta, Josefa Martinez
Gutierrez.



Printemps

NOVEDADES
Remítase gratis y franco
el Catálogo general ilustrado, en
lengua española ó francesa, encer-
rando los nuevos modelos para la
ESTACION DE INVIERNO, á quien
le pida á

M. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Se remiten igualmente libres de
franqueo las muestras de los tejidos
que componen nuestros inmensos sur-
tidos, pero especificándose las clases y
precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo
El Catálogo indica las condiciones de
envíos francos de portes y aduanas.

Casas de Reexpedición:
En Madrid: Plaza del Angel, 12—
antigua — Irún — Port-Bou
— Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para
facilitar y acelerar la reexpedición de
nuestros envíos que llegan á su des-
tino sin que el cliente tenga que ocu-
pársese de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

SE VENDEN

un piano de cola, inglés y un
carruaje, las dos cosas en muy buen
estado.—Para verlos y tratar de su
ajuste, en el taller de coches de la
de Sevilla.

EL TALLER

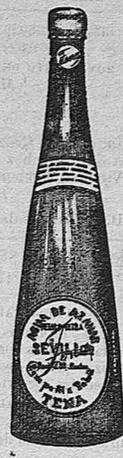
de marmolista de la señora viuda de
Pelli, Cristina 6, se ha trasladado á
la de Medina, núm. 19. 22

SERAFIN FERNANDEZ.
2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escofet Fortuny y C.**—Cales hidráu-
licas.—Cemento rápido de **Zumaya Portland Inglés**, marca **WOULDAM**.—
Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones
mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas
hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA
CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.



AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía
fabril TENA de Sevilla**, es el me-
dicamento más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos ner-
viosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura
ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar radica-
lmente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranqui-
lidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

**EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
E IMITACIONES.**

Exigiendo siempre la marca registrada **La
Giralda de Sevilla** y la firma **TENA** en
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-
fumerías y Droguerías de toda España.

EN JEZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Qui-
rós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas in-
versales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen
todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos
de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y
las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible
contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto,
la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de
Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento
respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas
conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las
principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el
Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO**
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias,
Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Dige-
stiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés
y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**LIBROS
Y CUADERNOS
RAYADOS**
Librería Langa 33.

**EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,**
CALLE LETRADOS, NÚM. 2.

se venderán en subasta pública el
Domingo 16 de Noviembre de 1890,
desde las doce del día en adelante,
las alhajas, ropas, cobres y demás
efectos que á continuación se ex-
presan, procedentes de los empa-
ños hechos en dicha casa en el mes
de Marzo de 1890, caso de no
redimirlos ni renovarlos sus due-
ños.

3833 Un vestido.	3'75
3865 Un reloj y leontina.	25
3867 Dos naguas y cabo généro.	5'25
3874 Una sombrilla.	3
3874 Unos botos.	3
3875 Una nagua y pren- das.	2'25
3878 Una pieza de géne- ro.	15
3895 Un gaban y cabo gé- nero.	2'50
3910 Un manto y pañuelo seda.	7'50
3912 Un cobertor.	7'50
3914 Un reloj.	6
3915 Unos zarcillos.	13'50
3933 Dos paraguas.	15
3943 Dos camisas y dos cortinas.	3'75
3956 Dos chaquetas y lien- zo colchon.	6'75
3957 Una sábana y pren- das.	3'75
3986 Un reloj y leontina.	30
4015 Un sombrero.	5'25
4017 Varias servilletas.	2'50
4045 Un cabo género.	2'50
4047 Dos pantalones y chaqueta.	11'25
4051 Un reloj y otras alha- jas.	22'50
4059 Un llamador chico.	2'50
4072 Una camisa y pren-	

4089 Dos sábanas.	2'50	4605 Dos cuadros.	6
4102 Una sábana.	2'50	4617 Dos naguas.	3'25
4115 Un vestido.	30	4618 Dos c.ichas.	3
4136 Un cobertor.	3	4620 Una buaca.	22'50
4138 Un anillo.	5'25	4630 Una azada.	6
4144 Tres ca zoncillos.	2'25	4633 Una capa.	30
4146 Una hoz de podar.	2'50	4663 Un alba y cajita.	4'50
4151 Un pantalon.	2'50	4668 Un vestido y pañue- lo.	3
4176 Un vestido.	2	4670 Un vestido y pren- das.	6
4204 Dos sábanas.	2'50	4671 Un pañuelo y pren- da.	4'50
4224 Un gaban y chaque- ta.	3'75	4672 Un rosario.	11'25
4247 Un alfiler.	2'50	4680 Dos camisas.	2
4254 Un cabo de géne- ro.	7'50	4681 Un pañuelo.	4'50
4255 Una dulcera, cinco platos y dos bateas.	5'25	4707 Un sombrero.	3
4252 Unos zarcillos.	7'50	4715 Una chaqueta y cha- leco.	4'50
4293 Una pañoleta y pa- ñuelo seda.	5'50	4722 Dos pañoletas y ti- ras.	7'50
5294 Un velo.	30	4723 Un pantalon y na- gua.	2
4304 Un cobertor.	7'50	4727 Un reloj despertador.	2'50
4325 Una cama de hie- rro.	18'50	4734 Una capucha.	4'50
4359 Una capa.	18'75	4754 Un reloj.	18'75
4367 Unas planchas y al- mirez.	2'50	4755 Un reloj y cadena.	11'0
4370 Una sarteneja.	3'50	4757 Tres anillos, piedra y dedal.	12
4418 Un velon.	2	4761 Cuatro zarcillos.	5'25
4445 Una chaqueta.	3'75	4766 Unos zarcillos.	6
4469 Una enagua y cami- sa.	2'50	4769 Un reloj despertador.	5'25
4481 Una plana de tonele- ro.	3'75	4770 Una sarteneja y almi- rez.	3
4482 Una capa.	15	4782 Una colcha y pren- das.	6
4482 Dos sábanas y col- cha.	3	4788 Un pañuelo de se- da.	2'50
4492 Un soleton.	2'25	4789 Una colcha.	3
4511 Un vestido y pren- das.	2'50	4790 Una nagua, pañue- lo y género.	3'75
4526 Un almirez y cami- sa.	2'25	4791 Dos pañolones y pren- das.	7'50
4535 Unas tigras de po- dar.	2'50	4792 Un vestido.	3'75
4536 Unas tigras de po- dar.	2'50	4793 Una sábana y do- fundas.	5'25
4560 Cuatro cuadros.	6	4794 Un reloj de pared.	37'50
4564 Un vestido.	3	4796 Un anillo.	4'50
4580 Un sombrero.	3'75	4805 Una manta negra.	6
4581 Un pantalon.	3'75	4806 Un reloj.	22'50
4584 Un cuadro.	3	4810 Una pala.	2'50
4589 Una chaqueta y cha- leco.	3'75	4814 Un pañuelo.	2'50